

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.195

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## CARTAS Y SOLUCIONES

### El problema de Marruecos

Nuestro estimado colega «A B C» publica párrafos de una carta recibida de un prestigioso general, que expone su opinión sobre el pleito de Marruecos.

Dice así el colega en grandes titulares: «Por Honor y por deber hay que ir a Alhucemas».

«Un prestigioso general, que ha luchado valerosamente en Africa, nos envía la siguiente carta, que interpreta, sin duda, la opinión del Ejército y, además, la de importes núcleos de elementos civiles: «Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Teña.

Mi distinguido amigo: Con deleite he leído los artículos que «A B C» publica sobre Marruecos; estoy completamente conforme con lo que en ellos se demuestra, y que hace meses tuve ocasión de exponer a usted.

El objetivo político y militar de la actual campaña debe ser la toma de Alhucemas y el castigo de los Beniurriaguél.

Los bochornosos y afrentosos sucesos de julio crearon una situación a la que con inaplazable urgencia debía atenderse; por de momento no había problema de Protectorado, sino pura y exclusivamente militar; el castigo de los culpables, de los promovedores de la catástrofe, de los Beniurriaguél.

Después cabía, y cabe, todo, incluso retirada a las posiciones del Kert para emprender la obra política del Protectorado, que sería fácil y llana después de la reivindicación del honor de las armas por medio de una victoria militar.

Así lo entendió el Gobierno del señor Maura y así lo entendió el espíritu del pueblo español, que se hizo airado y resuelto a todos los sacrificios.

Han transcurrido once meses, se han consumido miles de vidas y cientos de millones y, lo que vale más que todo, se ha cansado, desengañado, desfallecido el espíritu público.

Ahora se agota el dinero y la paciencia de España, y se llega al trance de desear la repatriación de las tropas, de aquellos guerreros que cruzaron el mar con el pecho henchido de entusiasmo y aclamados por los pueblos y las ciudades, y que ahora regresan diezmados y desanimados porque no lograron su objeto.

Disminuyendo las tropas, el rifleño atacará sin tregua donde nos detengamos, y entonces llegará el momento fatal del abandono de la empresa africana, y después, el deshonor y la disgregación de España.

No hay más solución que la de ir a Alhucemas y batir a los Beniurriaguél; el honor de la Patria, su porvenir, depende de ello.

Tal vez he sido difuso; pero el tema es tan sugestivo, que constituye para mí una obsesión; y como por otra parte veo que usted comulga en mis ideas, considere esta carta como un aplauso por su patriótica campaña.

Y el colega pone a este documento el siguiente comentario:

«Omitimos el nombre del general que nos ha enviado esta carta para estímulo nuestro, sin propósitos de publicidad. El lector comprenderá las razones poderosas que nos inducen a ello.»

Queremos sólo agregar unas palabras. Si los gobernantes no escuchan estos consejos que dicta una previsión vidente, un patriotismo exaltado y un absoluto conocimiento de nuestra situación en Marruecos; si España no va a Alhucemas y quedan impunes el atentado y la ofensa, «A B C», de cuyo patriotismo no hay derecho a dudar, pedirá con todas sus energías y por todos los medios el abandono total y absoluto de Marruecos...»

### Otra solución

Otro general también prestigioso, y cuyo nombre ilustre permanece así mismo en el misterio, publicó en «La Correspondencia Militar» del día anterior, otra «solución» al problema de Marruecos, que condensa en los siete mandamientos siguientes:

«Primero. Formar como última demostración de nuestro poder, tres columnas bien nutridas y atacar por tierra y retaguardia y un flanco al famoso Alhucemas; fortificar Cabo Quilates, Axir y el Morro, sin perjuicio de hacer lo mismo en aquellas posiciones dominantes o que nos pudieran servir de apoyo o enlace de seguridad, y nos aseguraran la posesión del territorio

ocupado y seguridad de la plaza de Alhucemas.

Segundo. Volar el Peñón de la Gómera.

Tercero. Ocupar frente a Cabo de Agua la feja de terreno que nos convenga.

Cuarto. Establecer una línea defensiva del zoco del Arbá, por Nador o Zeluán, al punto más propicio del río Kert.

Quinto. Ocupar tres o cuatro posiciones que aseguren a Ceuta por tierra, con arreglo al alcance de las piezas modernas.

Sexto. Guardar la línea costera de Ceuta a Tetuán—como residencia del jefe—, Arcila, Larache, Alcazarquivir, con las líneas hoy construidas, que van a Tánger.

Séptimo. Tener todos esos territorios como garantía, hasta que nos cobremos los millones de pesetas que hemos empleado en nuestra descabellada empresa, y repatriar todas las fuerzas menos las guarniciones necesarias para garantizar la defensa de estas bases y líneas citadas, e informando a las cabillas rebeldes con la costa.

No habría desdoro para España, muy al contrario, pues nuestra misión era de Protectorado y no de guerra, y ésta no se puede evitar con unas cabillas independientes que nunca reconocieron la autoridad política del Sultán y que España tiene que combatir con las armas para someterlas al Sultán, a costa del cruel sacrificio de la sangre española.»

No paga día sin que en la Prensa dejen de exteriorizarse soluciones buenas, malas o medianas, para cada problema que presenta el desarrollo de nuestra acción en Marruecos.

Cuatro terrones de azúcar, una cucharilla y un vaso hábilmente situados en la mesa de mármol de un café, saturados del fuego imaginativo de cualquier consumidor, fueron siempre elementos suficientes para el desarrollo de un plan estratégico.

Perplejo queda el ánimo cuando se observa esta fertilidad imaginativa, contrastándola con la acción incolora, lenta y desorientada, a juicio de los eternos censores de los Gobiernos y del Alto Mando, que estando en el secreto de la marcha de los sucesos, no aciertan—y cuiado que se han sucedido Gobiernos—a desarrollar, lo que otros, por intuición, planean y solucionan sin contratiempo en los breves momentos de una consumación de moka con leche.

Recordamos a este propósito un sucedido en una plaza africana hace más de cincuenta años.

Un buen hombre, cubero de oficio, excelente maestro en arte de curvar madera y ajustar cimbras, tenía la monomanía, tan española, de poner siempre un comentario a cuantas resoluciones acordaba el comandante general; y adelantándose con frecuencia a las soluciones, decía invariablemente, ante cualquier suceso:

—¡Si yo fuese el comandante general... —y largaba a continuación lo que haría en cada caso.

Llegó a oídos del comandante general esta especie, y un día, de buen humor, ordenó a un ayudante que llevaran a su presencia al maestro cubero.

Más muerto que vivo, temeroso de que la delación de algún oyente, hubiera llevado a la Comandancia el cuento de sus críticas, compareció el maestro ante la primera autoridad de la plaza...

Esta, con exquisita amabilidad, le dijo, después de obligarle a sentarse en su silla ante la mesa de despacho:

—Tengo que ausentarme unos días de la plaza, y conociendo sus cualidades, le dejo a usted de comandante general. Y dirigiéndose a los ayudantes y jefes que presenciaban la escena, añadió:— Despíchen con el señor y que resuelva en lo que sea menester—, y, dicho esto, salió del salón.

Un par de horas estuvo el cubero escuchando informes y consultas. Sudaba, tartamudeaba, se le hacían agua los sesos y el vientre...

Cuando dió fin la broma, más que broma saludable lección, el cubero salió del despacho dando traspies, y al llegar a casa se metió en cama, que tuvo que guardar varios días, y, como es natural, se le agotó la fuente de las soluciones.

¡Si pudieran repetirse estas lecciones!

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

## EN EL CONGRESO

### El Presupuesto

La Comisión general de Presupuestos se reunió ayer con objeto de introducir en el dictamen relativo al articulado general de la ley algunas modificaciones que permitirían disminuir los gastos.

Acordó la Comisión suprimir el art. 29, que trata de las primas a la construcción naval.

Este artículo comprendía la prórroga de la ley si en 60 sesiones no se hacía en el Parlamento una ley nueva.

Se ha suprimido igualmente el art. 30, por el que se concedía un anticipo reintegrable a la Delegación Regia de Pósitos.

Otro artículo introducido da reglas para el modo de invertir los créditos de Fomento.

Quedó redactado de nuevo el párrafo sexto del artículo 27, pero esto no altera las cifras.

También se marca un límite para los créditos destinados a subvencionar a los ferrocarriles secundarios.

En lo que se refiere a las Haciendas locales, pasan al Estado las cargas carcelarias que pesaban sobre los Ayuntamientos, y se prorroga por dos años la ley de Zonas de ensanche.

Se autoriza al mismo tiempo a los Municipios para que impongan un tributo sobre la volatería.

La Comisión volvió a reunirse para estudiar emiendas y votos particulares.

## LOS TENIENTES EXPULSADOS

### ¿Un fallo favorable?

Dicen y rios colegas que informes autorizados les permiten asegurar que la Sala de lo Contencioso-Administrativo declinará su competencia en el recursus interpuesto por los ex alumnos de la Escuela Superior de Guerra contra la Real orden que decretó la expulsión.

## VISITAS COMENTADAS

### Maura y Cambó en Palacio

El ex presidente del Consejo D. Antonio Maura estuvo ayer en Palacio. A los periodistas, que le aboradaran, les dijo que iba solamente a despedirse de sus Majestades.

Al salir manifestó que se marcharía en cuanto las Cortes se lo permitieran.

Dirigido a los periodistas cariñosas frases de despedida, y, tomando ya el auto, en compañía del duque del Infantado, exclamó:

—Tengo verdaderos deseos de marcharme para ir a ocultar la tristeza de las cenizas. Dichosos ustedes que están siempre en activo; nosotros, ya lo ven, nos marchitamos.

También estuvo en Palacio a despedirse de las Reales personas el ex ministro señor Cambó.

Estas dos visitas han sido comentadísimas. Muchos políticos sospecharon que el Monarca está explorando las opiniones de los jefes de partido para el caso de que, legalizada la situación económica, el señor Sánchez Guerra le plantee la cuestión de confianza. Se supone que en días sucesivos serán llamados a Palacio los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y algún otro.

Partiendo de este supuesto, unos dicen que seguirá el mismo Gobierno con alguna modificación; otros que se formará otro Gobierno con la vista fija en Marruecos; otros que seguirá el Sr. Sánchez Guerra con una concentración de otros elementos conservadores, y, por último, aseguran algunos que todo seguirá tal como está, porque el presidente no ve motivo para otra cosa.

## La cuestión de Tánger

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—Un miembro del Gobierno, contestando a una pregunta, declara que en la segunda quincena del actual mes de julio se cuando se reúnan los representantes de Francia, España y Gran Bretaña para discutir el Estatuto de Tánger.

PARIS 4.—Con relación a un artículo publicado por el «Matin» sobre la participación de Italia en la Conferencia que debe resolver acerca del Estatuto de Tánger, ha sido comunicada la siguiente nota: «Aunque el Gobierno francés no haya

tenido comunicación oficial de la petición hecha por el Gobierno de Roma al Gobierno británico para participar en la Conferencia anglofrancesa que debe fijar los términos del futuro Estatuto de Tánger, la actitud del Gobierno francés en semejante eventualidad no ha podido prestarse a equívocos, ya que el acuerdo firmado en 1912 regula de un modo definitivo la cuestión de Marruecos entre Francia e Italia.

## El Real Patronato de Las Hurdes

Hay firmado el Rey un decreto creando el Real Patronato de Las Hurdes.

Será presidido por Su Majestad el Rey, y de él formarán parte el señor obispo de Coria, el Sr. Pinjés, el duque de Miranda, los doctores Marañón y Goyanes y un ingeniero de Caminos y otro de Montes y algunas otras personas.

Este Patronato pondrá en ejecución un plan completo de reorganización económica y social de la región hurdana.

## VISTA DEL EXPEDIENTE PICASSO

### Las responsabilidades

Bajo la presidencia del general Aguilera volvió a reunirse ayer el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Sala de Justicia para continuar la vista del expediente Picasso.

La lectura de los informes fiscales fué muy prolíja, y de ella tomaron notas muchos consejeros.

Los asistentes a la vista guardan una extraordinaria reserva. Sólo se ha podido saber que se ha planteado una cuestión previa, relativa al alcance de la información realizada en el expediente.

Por la tarde se reanuda la vista. Según se asegura, el número de encartados es mayor de lo que se suponía.

## La Sociedad de Naciones

GINEBRA 4.—El Secretariado de la Sociedad de Naciones ha sido informado que en la próxima sesión que celebrará el primero de agosto la Comisión permanente de los Mandatos, Nueva Zelandia estará representada por su Alto Comisario en Londres, sir James Allen.

Además de los informes sobre la administración de los territorios colocados bajo el mandato japonés, neozelandés y el relativo a la isla de Nauru, cuya administración ha sido confiada al Imperio británico, el Secretariado acaba de recibir de Australia un informe relativo a la administración de la Nueva Guinea.

Además, el Gobierno francés se ha dignado comunicar a la Comisión permanente de los Mandatos, el informe presentado a su Parlamento sobre la administración del Camerón durante el año 1921, no obstante no haber sido confirmados por el Consejo de la Sociedad de Naciones los términos de ese mandato.

GINEBRA 4.—Durante la primera sesión celebrada por la Comisión permanente consultiva de la Sociedad de Naciones para la represtón de la trata de mujeres y niños, el secretario general, sir Eric Drummond, pronunció un brillante discurso, abordándose en seguida la orden del día, consistente en la adopción de un reglamento interior, examen de la situación actual, firma y ratificación de las Convenciones sometidas a los Gobiernos, contestaciones al cuestionario dirigido a los diversos países referentes a las medidas adoptadas contra la trata y examen de los informes de las organizaciones privadas y representadas en la Comisión.

Han sido nombrados, presidente, el señor S. W. Harris, y vicepresidente, la señora Estub Hain, dando cuenta el primero, seguidamente, que el Secretariado de la Sociedad de Naciones ha recibido la ratificación de la Convención de 1921 por el Gobierno británico y los dominios.

LONDRES 4.—El representante británico en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, a quien ha sido dada comunicación de una carta dirigida por el conde Gasparri a dicha Secretaría, en la cual el citado conde expresa su pesar por la situación privilegiada que da a los israelitas el mandato conferido a Inglaterra en Palestina, ha declarado que la carta de monseñor Gasparri se basaba sólo en una perfecta incomprensión de las medidas que dicha potencia se propone introducir en Palestina.

El Gobierno británico—añadió dicho secretario—, ha proyectado siempre clarificar a Palestina un estatuto que considerará a los naturales de aquella región como ciudadanos palestinos, y en el que figurarán las necesarias garantías para impedir que una confesión o una minoría, se halle subordinada a otra minoría o a otra confesión, proponiéndose además dicho Gobierno constituir una Comisión especial, encargada de proteger los derechos y los bienes de cada uno en los Santos Lugares.

## CENTENARIO DE UNA JORNADA

### El Siete de Julio

La Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos celebrará el próximo viernes, 7 del corriente, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Francisco el Grande, solemnes honras fúnebres en sufragio de los que sucumbieron en la gloriosa jornada de aquella fecha en el año 1822 y por los socios fallecidos durante el año.

A este acto, que será presidido por el excelentísimo señor teniente general don Agustín Lúque, como presidente de la Sociedad, están invitadas todas las autoridades civiles y militares, el Gobierno de Su Majestad y demás Sociedades.

También concurrirá una compañía del Ejército con bandera y música, y el batallón de Milicianos Veteranos, el que, además de su bandera, llevará la de la Milicia Nacional perteneciente al año 1822, que se conserva en el Museo del Archivo municipal, y que con motivo de celebrarse el primer Centenario de este hecho heroico ha cedido el Excmo. Ayuntamiento.

## De Alemania

BERLIN 4.—El famoso periodista director del «Zunkunft», Maximiliano Harden, ha sido acometido esta tarde, poco antes de entrar en su domicilio, por dos individuos que le causaron heridas en la cabeza, golpeándole con sendas llaves inglesas.

Harden fué recogido del suelo por unos transeúntes que lo llevaron a su casa privado del sentido.

Se ha practicado una detención.

BERLIN 4.—El Consejo del Imperio ha adoptado, por 48 votos contra 18, la ley de protección a la República.

Votaron en contra de su aprobación Baviera, Prusia Oriental y Occidental, Brandemburgo, Pomerania, la Baja y Alta Silisia, Schleswig, Holstein, Hesse y Nassau.

Igualmente fué adoptada por el Consejo la ley de Amnistía, por 55 votos contra 11, votando en contra Baviera y Bremen.

En ambas votaciones se alcanzó la mayoría necesaria para la aprobación de las nuevas leyes.

OPPELN 4.—Las organizaciones alemanas se esfuerzan en oponerse a la destrucción de las armas de la Policía que prevé el acuerdo concertado con la Comisión de Control militar interaliada.

Al tratar de apoderarse de las armas confiscadas, un centenar de hombres armados atacó el puesto de guardia del cuartel de Gleiwitz, pero el grupo fué dispersado merced a la oportuna llegada de una sección de autometalalladores.

Durante su retirada, los asaltantes encontraron a un cazador francés que se había quedado aislado, y lo mataron a tiros de revólver.

Un destacamento de la Selbstschutz se apoderó de un convoy inglés que conducía armas confiscadas en el distrito de Euthien.

Las tropas francesas que embarcaban en la estación de Gleiwitz, fueron atacadas con ametralladoras por los alemanes, emboscados en una altura.

BERLIN 4.—Comunican de Gleiwitz que los incidentes se produjeron en el momento de salir las tropas francesas.

Hay heridas varias personas.

PARIS 4.—Ayer tarde no se había recibido aún en el Ministerio de la Guerra ningún despacho del que pudiese resultar ser exacta la noticia de haber sido muerto ningún oficial francés en los últimos sucesos ocurridos en Gleiwitz.

BERLIN 4.—La Federación de Sindicatos de la derecha se ha negado a sumarse a la manifestación proyectada para hoy en pro de la República.

LEIPZIG 4.—El Tribunal de Imperio ha absuelto, por falta de pruebas, al doctor Micherson, acusado de malos tratos a soldados aliados.

## El rescate de los prisioneros

El Sr. Sarradell presentó ayer tarde al Congreso la siguiente proposición incidental:

«El Congreso vería con satisfacción que por el Gobierno se dieran amplias y completas explicaciones de las negociaciones seguidas desde julio del año último con el propósito de lograr el rescate de los prisioneros que están en poder de nuestros enemigos de la zona de Protectorado en Marruecos.»

Será apoyada hoy por su autor.

GUARDIA CIVIL

Servicios meritorios

Jaén
Noticioso el alférez D. Vicente Moronilla que en unas fincas de campo del término de Segura de la Sierra se habían efectuado unos robos por varios individuos disfrazados, enmascarados y con armas de fuego, procedió a practicar activas gestiones auxiliado por los cabos Romualdo Hortelano, Angel Jiménez, Julián Paláez y guardias Adolfo Serrano, Francisco Vivas, Víctor García, Bernardino Cátedra, Luis Blanco, Antonio García, Dámaso Martínez, Francisco Lara y Emiliano Novoa, consiguiendo descubrir y capturar a la mayoría de los delincuentes.

Málaga
El cabo Antonio Aparicio, auxiliado de los guardias Antonio Valdivia, Pablo Clares, Antonio Rosa y Diego Díaz, todos del puesto de Serratos consiguió la detención de tres sujetos autores de un hurto de caballerías cometido recientemente en la demarcación de Villamartín (Cádiz), rescatando siete de éstas.

Cáceres
Recientemente descargó una formidable tormenta sobre el pueblo de Malpartida (Cáceres), inundándose varias casas.

El jefe de la línea, teniente D. Francisco López Cabrera, salió en el acto con el sargento Francisco Rodríguez, trompeta Tomás Pozo y guardias Ignacio Martín y Pedro Barriga, presentándose en los puntos de peligro, consiguiendo con gran heroísmo salvar a varias personas mayores y niños que se hallaban en peligro.

Guadalejara
Habiendo tenido conocimiento el teniente D. Casto Trujillo, jefe de la línea de Maranchón, de que habían sido robadas dos caballerías mulares a un vecino de Amayas, salió en persecución de los autores, acompañado del guardia Francisco Rodríguez, consiguiendo fueran rescatados dichos semovientes por fuerza del puesto de Mil Marcos, compuesta del cabo Antolín Herrero y guardias Dámaso González, Lucio Caballero, Crispulo Hernández y Francisco Conesa, a quien dicho oficial dió instrucciones al efecto por telégrafo, deteniendo a dos mujeres, no pudiendo llevar a cabo la de los maridos por haberse dado a la fuga.

Burgos
El cabo Eusebio Palacios y guardia segundo Julio Ascona, del puesto de Sedanos, hallándose prestando servicio de correrías, observaron que dentro de un pozo que existe en el sitio llamado Congul había una mujer sin dar señales de vida; dicha pareja penetró en él con la actividad que el caso requería, logrando extraerla de las aguas, la que una vez reaccionada recobró el conocimiento, manifestando la había inducido a tomar la determinación de suicidarse disgustos habidos en matrimonio.

Valladolid
Con motivo de una fuerte tormenta que descargó sobre el pueblo de Pedraza del Rey, inundando parte de las viviendas, el sargento Francisco del Ama, acompañado de los guardias Tomás Gómez y Francisco García, se distinguió en la prestación de servicios humanitarios, consiguiendo sacar de una casa, para lo cual se ataron con una maroma, a cinco personas que demandaban auxilio.

El Tratado francoespañol

PARIS 4.—En un artículo titulado «La amistad francoespañola», «Le Gaulois» examina el nuevo Tratado comercial francoespañol entrado en vigor recientemente, llamando la atención del gran público sobre las relaciones comerciales y diplomáticas entre las dos naciones vecinas.

«Le Gaulois», dice: «Quien dice vecinos, dice enemigos, pretendiendo con frecuencia.

Esto no es cierto para Francia y España, y, desde hace más de cincuenta años, los conflictos de intereses que la vecindad pudo provocar entre las dos hermanas latinas, se han resuelto siempre como deben serlo entre miembros de una grande y gloriosa familia.»

Ministerio de Marina

La corbeta «Nautilus», que se halla realizando un viaje de instrucción, ha fundeado el día 1.º en Punta Delgada (Azores), con objeto de refrescar víveres. Se le ha dado orden para que continúe viaje a Plymouth, saltando la escala de Les Palmes a fin de que pueda terminar el cruce de instrucción en la fecha reglamentaria. El ministro ha firmado las siguientes disposiciones: Disponiendo que el capitán de corbeta

D. Antonio Gutiérrez pase la revista administrativa del mes de julio en esta corte. Idem que el maquinista oficial de primera D. José Garfano, embarque en el acorazado «Alfonso XIII», en relevo del de igual empleo D. Secundino Legó, que pasa destinado al dique seco de El Ferrol.

Idem que el maquinista oficial de segunda D. Antonio Requero, desembarque del «Jaime I» y embarque en el cañonero «Laya», en relevo del maquinista oficial de primera D. Felipe Martínez, que pasa a otro destino. Concediendo cuatro meses de prórroga a la licencia que disfruta el alférez de fragata D. José Pérez Zarandieta.

Aprobando la propuesta hecha a favor del maquinista oficial de primera D. Felipe Martínez Sardina, para profesor de la Academia de Ingenieros.

Extranjero

GINEBRA 3.—El capitán Quising, representante del doctor Nansen en Ucrania, telegrafía que, según las últimas estadísticas oficiales, la cosecha de este año en Ucrania representará aproximadamente la mitad de la obtenida en circunstancias normales. Esto quiere decir que el hambre continuará haciendo estragos en ciertos distritos, incluso después de la próxima siega, y en particular en el Gobierno de Zaporoshe, donde solamente se pudo sembrar este año la tercera parte de la superficie sembrada el anterior.

Se ha estimado que la cosecha de Ucrania producirá 2.880.000 toneladas de trigo de invierno, de las cuales 704.000 toneladas en los cinco Gubernos castigados por el hambre y 5.280.000 toneladas de trigo de primavera.

Se prevé que en Crimea la cosecha no llegará a pasar, aproximadamente, de 128.000 toneladas.

PARIS 3.—En el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, en el banquete celebrado en la Cámara de Comercio e Industria, recordó que también había presidido el banquete que tuvo lugar el año 1912, cuando la situación de Oriente amenazaba ya la paz de Europa. Recordó igualmente los esfuerzos realizados hasta poco antes de la guerra por todos los Gobiernos franceses para defender la paz.

Las calumnias propagadas por Alemania en seguida que se conocí ron las declaraciones de guerra, fueron inútiles; pero la campaña calumniosa prosiguió y prosigue hoy día inspirada por las oficinas alemanas y bolcheviquistas, las cuales presentan a Francia como una nación ambiciosa e imperialista.

Esta campaña deberá ceder, indudablemente, ante la evidencia de los hechos; pero los franceses piden unánimemente que sean salvaguardados los derechos reconocidos por la victoria, y, cuando Alemania trabaja con calor para restaurar sus fuerzas industriales y comerciales, cuando Francia ha sufrido en sus créditos amputaciones sucesivas, desca y pide la República francesa que cesen las malas inteligencias, reclamando el pago de sus débitos. Nadie puede encontrar exorbitante esta pretensión, pues Francia ha soportado hasta ahora ella sola el peso de las reparaciones que incumben a Alemania y ha adelantado a ésta noventa mil millones. Si Francia sucumbiera en la tarea, la repercusión sería universal.

PARIS 1.—Esta tarde han sido embarcados con dirección a Mónaco los restos mortales del Príncipe de Mónaco.

De Palacio

Cumplimentaron ayer mañana a Su Majestad el Rey el ex ministro liberal conde de López Muñoz el duque del Infantado, el gobernador civil, D. Eloy Bullón, y los marqueses de Hoyos y Mirasol.

En su tierra recibió Don Alfonso a los senadores D. Fermín Canella y D. E. Eduardo Estelat, que habló al Soberano de diversos asuntos relacionados con las comunicaciones telefónicas; Padre Tortosa, doctores Poyals y Barraquer, D. Antonio Pacheco, D. José Elías de Molins, escultor Sr. Coullant Valera y D. Emilio Vidal y Ribas, que acompañaba al Comité de la carrera internacional.

La Reina Doña Victoria fue cumplimentada por la señora de Olaguez, esposa del ministro de la Guerra, y la condesa de la Maza.

A mediodía estuvieron en Palacio cumplimentando a los Reyes, los embajadores de Bélgica. Les acompañaba el conde de Velle.

El doctor Carlos Rospigliosi, comisionado especial del Gobierno del Perú, delegado de la Sociedad Geográfica y catedrático de la Universidad de Lima, dió ayer noche en Palacio, ante los Reyes, una conferencia sobre sus viajes a través del Perú y de la región de las Selvas.

Durante la conferencia exhibió una cinta cinematográfica sobre esas comarcas.

El Sr. Rospigliosi viene de Roma, donde ha dado una conferencia análoga en el Aula magna del Colegio Romano.

En Madrid, además de la conferencia especial de anoche ante Sus Majestades, dará otra en la Real Sociedad Geográfica el próximo día 7.

El Presidente de la República de El Salvador ha enviado al Rey de España un mensaje de gratitud por la reciente concesión a su favor de la gran cruz de Carlos III.

El Rey le ha contestado con un despacho en el que hace presente que tiene mucho gusto en testimoniar su simpatía a la República de El Salvador y a su digno Presidente.

TELÉFONO, 575

LAS CORTES

SENADO

4 DE JULIO

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El general WEYLER hace algunas aclaraciones respecto a las declaraciones que le atribuye la Prensa hechas en Palma de Mallorca con relación al rescate de los prisioneros. Estima que esas gestiones no debe realizárselas nadie que haya tenido mando militar en Marruecos, y esto es lo que quiere hacer constar, toda vez que en modo alguno se propuso molestar en lo más mínimo al digno general Berenguer, Alto Comisario.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen sobre ascenso del teniente coronel D. Eduardo Barrera.

Los señores GALAZA y GONZALEZ ECHAVARRI pronuncian algunas palabras haciendo constar que hay muchos más en el mismo caso, y el presidente de la CAMARA suspende la discusión del dictamen por no estar presente la Comisión.

Presupuestos

Sin discusión se aprueba la Sección II, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas».

Se discute la reforma de la contribución territorial, dándose cuenta de un voto particular que firman el marqués de Mortara y el Sr. Chaparríeta.

El marqués de MORTARA defiende el voto particular, que es una distribución entre el régimen de cupo, y considera que para que la acción investigadora pueda surtir los efectos debidos en pro de los intereses del Tesoro, hay que dar al ministro los elementos necesarios, distinguiendo en la organización para el régimen de gestión del impuesto, entre el inventario técnico y la gestión administrativa propia del tributo, y todo ello con relación a la riqueza estimada por el avance catastral no terminado, pendiente de valoración, que debiera, a su juicio, pasar a tributar fuera de cupo por el mismo tipo, hasta la total aprobación del avance.

El marqués de Mortara entiende que de este modo se acrecentarán los ingresos del Tesoro, sin perjuicio para el contribuyente de buena fe.

El ministro de HACIENDA le contesta explicando el alcance de la reforma que se pretende.

Tiene ésta como base el aumento de valor de la propiedad, que se estima en un 25 por 100 del líquido disponible en la riqueza no sometida al régimen catastral y los cupos correspondientes.

El Sr. RODRIGUEZ RIVAS ruega se corrijan las injusticias de aplicar las disposiciones del proyecto a fincas de provincias que no tienen organizados los servicios catastrales.

Se suspende la discusión del proyecto.

Presupuesto de Gracia y Justicia

Se aprueba sin discusión la totalidad y los artículos primero y segundo.

Al tercero presenta una enmienda el señor Saáre: Inclán, referente a organización del personal de secretarías de Sala.

Le contestan los señores FABIE por la Comisión, y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, que justifica el moderno sistema seguido en la organización del referido personal.

El Sr. SUAREZ INCLAN retira la enmienda.

Defiende otra el Sr. ELOSEGUI, censurando la falta de sinceridad de este presupuesto, pues no se hacen las economías anunciadas, ya que en todas las categorías puede reducirse el 40 por 100 del personal en éste y en otros órdenes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se ocupa de la reforma de la carrera judicial y fiscal, que no ha llegado a la altura que en otras naciones tiene por carecer de independencia política, económica y social, precisas para su organización ideal.

El Sr. FABIE, por la Comisión, le contesta, refiriéndose a cierta reforma que propuso hace tiempo y que hubiera producido los efectos deseados.

El Sr. CIUDAD AURIOLES afirma que las leyes españolas dan suficientes garantías de independencia, y el funcionario que no sepa aprovecharlas debe renunciar de su cargo, por ser indigno de pertenecer a la carrera judicial.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda relativa al personal de punitivos y hace observaciones acerca de injustas desigualdades entre los notarios y los registradores, siendo contestado a ambos efectos por el Sr. FABIE.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone el criterio que el Gobierno tiene sobre las economías de personal y gastos en este Ministerio, reformas en la carrera judicial y fiscal y reformatorios de jóvenes. Que si se aprueba este artículo, y sin discusión, ignora el contenido.

Al quinto defiende una enmienda el señor duque de la ROCA, al que contesta el señor FABIE y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Sin discusión se aprueba el resto del dictamen.

Se pasa a discutir el de la Comisión de Gracia y Justicia sobre

Reforma del Código de Comercio

en la materia referente a suspensión de pagos y quiebras de comerciantes y Compañías mercantiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA ruega se le reserve la palabra para cuando se discutan los adicionales.

Se aprueba la totalidad del proyecto y el capítulo I.

Al II defiende una enmienda, relativa a la intervención en la suspensión de pagos, el Sr. GONZALEZ ECHAVARRI siendo contestado por el barón de RIO TOBA. Queda desechada la enmienda, y aprobado el artículo.

Suspéndese esta discusión, y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

CONGRESO

4 DE JULIO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bogañal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de SANTA ENGRACIA formula un ruego relacionado con el empleo de la fuerza pública en el conflicto minero de Asturias.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión de las autoridades.

El Sr. ORUETA protesta contra la forma en que se efectúa el reparto de consumos en su distrito.

El Sr. HERMIDA habla sobre una im-

portante defraudación de más de millón y medio de pesetas, recientemente descubierta en Barcelona, en materia de renta de alcoholes.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos dirigidos al ministro de la Gobernación. El Sr. RUANO trata del acuerdo de la Academia de la Historia de deshacer las habilitaciones que ocupó en su edificio Méndez Pelayo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA elogia la memoria del sabio ilustrado, y confía en que la Academia volverá de su acuerdo.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de acción en Marruecos

Continúa esta discusión en la parte del Ministerio de Marina.

El Sr. ROMEO sigue haciendo objeciones a los diversos capítulos.

Se aprueba este presupuesto, y sin discusión la parte referente a Gobernación.

Se pone a discusión el de Instrucción pública, y se acepta una enmienda del señor Cambó en el sentido de que se consignen todos los gastos que ocasiona el establecimiento en Melilla de una escuela general y técnica.

Intervienen los Sres. FANJUL y ROMEO.

El Sr. PRIETO censura la enmienda del Sr. Cambó porque juzga que esa escuela será un pretexto para crear cargos. Cree que la Junta de arbitrios debería pagar esos servicios.

El ministro de HACIENDA manifiesta que en tanto no se puedan allegar recursos con los tributos de aquel territorio, el Estado español no tendrá más remedio que subvenir a las necesidades del Instituto de Melilla y a las otras enseñanzas que se implantan.

El Sr. CAMBO sostiene que los profesores de aquel Instituto no se incorporen al escalón general.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI manifiesta que así está previsto en el dictamen.

El Sr. GASLÓN Y MARIN considera insuficientes los créditos para la enseñanza en Africa.

Se aprueba esta sección.

Con observaciones por parte del Sr. ROMEO, se aprueban las de Fomento y Trabajo.

Queda aprobado este dictamen, y el señor ROMEO anuncia que para la votación definitiva pedirá el «quorum».

Se pasa a discutir el articulado del presupuesto.

El Sr. WAIS, como presidente de la Comisión, expone el resultado de la reunión de esta mañana, y la defiende de los cargos que ayer le hizo el Sr. Alba sobre los aumentos introducidos.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 4.—Desde ahora puede asegurarse que la petición hecha por el señor Litvinoff para que se le autorice a presentar un cuestionario relativo a las sumas totales a que ascienden las reclamaciones diversas referentes a los bienes privados en las tres categorías en que fueron divididas por el presidente de la Comisión no rusa, a saber: a) propiedades industriales y comerciales; b) bienes inmuebles, y c) grupos mixtos de propietarios, quedará descartada, al menos en su forma actual, por su carácter tendencioso e inquisitorial y por su finalidad de establecer distinciones entre pequeños y grandes propietarios y por la circunstancia de que los delegados de las diversas Potencias no podrán aprobar la supresión de una parte de las obligaciones de los Soviets, como el Sr. Litvinoff pretendía.

En cambio, las listas estadísticas de las reclamaciones de los propietarios extranjeros, clasificadas por países, serán enviadas al Gobierno de los Soviets, a pesar de la observación hecha por el presidente Grem sobre la dificultad de que las Potencias pudieran acceder a esta petición, dada su ignorancia de la verdadera situación de Rusia, ya que no pueden efectuar una investigación sobre el terreno.

LA HAYA 4.—Reunida con carácter oficioso la Delegación no rusa, examinó la actitud común que hayan de adoptar las potencias que la componen, especialmente en lo que afecta a la cuestión de los bienes privados.

Los reunidos desecharon por unanimidad el cuestionario propuesto para ser dirigido a los portadores de títulos rusos.

Se acordó que cada país entregará a los Soviets una lista indicando el importe total de las reclamaciones formuladas por sus respectivos súbditos interesados.

Se acordó redactar una declaración colectiva en la que constarían reservas respecto a la cuantía total de todas esas reclamaciones.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 3 (5 t.).—En el lugar de la montaña de Nalvidera, denominado Turro Espinosos, dos individuos, que se dieron a la fuga, atacaron a D. Carlos Cdor, director comercial de la Sociedad Hispano-Americana de Electricidad.

Como el Sr. Cdor hiciera frente a los ladrones, éstos le dispararon cuatro tiros, ocasionándole la muerte.

Se ha solucionado la huelga de obreros del remo de agua en algunas de las fábricas de Igualada.

Anoche, en la carretera de Manlleu, chocó un automóvil conducido por el médico don Agustín Pujol, con otro que venía en dirección contraria.

El Sr. Pujol resultó muerto a consecuencia del accidente. Además hubo varios heridos.

Ayer se inauguró en Figueras la Biblioteca popular donada por la Mancomunidad, asistiendo al acto el presidente de ésta, Sr. Puig y Cadafalch y el diputado por el distrito, doctor Pí Suñer.

También se celebró el acto de colocación de la primera piedra de un grupo escolar y se inauguró la Exposición de artistas ampurdaneses.

APARTADO, 436

Firma del Rey

GUERRA

Promóvenlo al empleo inmediato con la antigüedad de 31 de octubre de 1920 al general de brigada D. Emilio Barrera y Luyande.

Disponiendo que el general de división D. Pedro Vives Vich, gobernador militar de Cartagena, cese en la comisión que desempeña a las órdenes del alto Comisario de España en Marruecos.

Idem que el general de la brigada de Artillería de la decimoquinta división D. Alfredo Correa y Oliver, el inspector médico de primera clase D. Federico Urquidí y Albillos, inspector de Sanidad militar de la primera región, y el intendente de división D. Cayetano Ternen de la Riva, i teniente militar de la sexta región, cesen en las comisiones que desempeñaban a las órdenes del alto Comisario de España en Marruecos.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Agustín de Quinto y Fernández de Rod, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la novena división al general de división D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena.

Idem jefe de sección del Ministerio de la Guerra a S. A. R. el Infante de España Don Fernando de Baviera y de Borbón, general de brigada.

Nombrando interventor militar de Gran Canaria al comisario de primera clase don Víctor Rodríguez Hernández.

Confiriendo el mando de la Escolta Real al coronel de Caballería D. Angel García Benítez, que actualmente manda el regimiento de Lanceros del Príncipe.

Idem Ingenieros comandante jefe de las tropas de Ingenieros de L-rache al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José Espejo Ferrández.

Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar al contraalmirante de la Armada D. José María Barrera y Luyande y al teniente alcaide del Ayuntamiento de Sevilla D. Manuel Blasco G-rzón.

Idem cruz blanca del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán de Caballería D. Carlos Aranguren Roldán, y a varios jefes, oficiales y asimilados de la Armada.

Disposiciones oficiales

Baja.—Se concede la licencia absoluta al teniente (E. R.) de Infantería D. Bartolomé Riera.

Retiro.—Pasa a situación de retirado el coronel de Caballería, en reserva, D. Heliodoro García Santos.

Licencias.—Concedense licencias para el extranjero a los comandantes de Infantería D. Fernando Saldaña y D. Eduardo Figueras, y al capitán de la misma Armá D. José Jiménez y al alférez D. José Torrecilla.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Joaquín Sochada y al teniente D. Enrique Cabezas.

Reemplazo.—Que a reemplazo, por enfermo, el capitán de Infantería D. Agustín Fol, y por herido, el teniente D. Rafael Montero.

Conflictos sociales

OVIEDO 3.—Fracasada la fórmula de los parlamentarios, interviene nuevamente el gobernador, proponiendo:

Primero. Mantener el jornal actual y dar efectividad a la jornada interior de las minas contando de tejo a tejo.

Segundo. Aumento de una hora a los obreros del exterior.

Tercero. Obligación de los patronos de no alterar el jornal durante un año, a fin de hacer un estado comparativo del rendimiento actual con el de 1914, para aplicar el beneficio que resulte a mejorar el haber del obrero.

La segunda base de esta proposición es la que será más discutida por los obreros, porque en distintas ocasiones se negaron rotundamente a trabajar más horas de las señaladas en la jornada máxima.

BILBAO 3.—Esférase con impaciencia la fórmula de los delegados del Ministerio del Trabajo.

Se dice que han hecho un estudio completo del problema y que la solución que proponían contiene las bases esenciales para un nuevo régimen que dé mayor estabilidad a las relaciones entre obreros y patronos.

BILBAO 3.—Se ha suspendido el mitin metalúrgico de Sestao, cuya celebración estaba anunciada. Se atribuye la suspensión a medidas de prudencia adoptadas por sus organizadores en vista de que se halla en estudio por parte de los delegados del Ministerio del Trabajo la solución del conflicto.

BILBAO 4.—El delegado del Ministerio del Trabajo, Sr. Artigas, ha conferenciado con el Comité de obreros metalúrgicos, guardándose gran reserva acerca de lo tratado.

No obstante, la impresión es pesimista. Los delegados tienen propósito de presentar una fórmula para solucionar el conflicto.

ESPAÑA EN AFRICA

Nuevas posiciones en Larache

Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:
«Como anuncié a V. E., hoy han operado las fuerzas de Larache, mandadas por el general Sanjurjo. No encontraron resistencia, y en vista de ello, en vez de ocupar solo Buhadur, como se pensaba, han continuado sobre el Kila, que era el objetivo señalado a esta columna para mañana, ocupándolo, así como la Zaita de Jarrub, sin que el enemigo se haya opuesto a ello; por el contrario, ¡fies de aduana inmediatas se han sometido. No se ha cruzado un solo tiro, resultando la operación muy pensada para las fuerzas por el excesivo calor. La columna del coronel Serrano ha hecho una demostración sobre Bu Hassan.
A las catorce y treinta de hoy se observó desde Tazarut un incendio en la posición de Abjerraman. Inmediatamente salieron una compañía del Tercio y otra de Bailén para dicha posición; la primera, para proteger trabajos, y la segunda, para efectuarlos. El enemigo se apercibió del fuego y hostilizó durante los trabajos, y una vez terminados éstos y extinguido el fuego, se efectuó la retirada, que se terminó a las diez y siete, siendo hostilizada en ella y resultando contuso el capitán Mendicuti, del Tercio. La posición ha quedado en perfecto estado de defensa. El incendio ha sido producido, al parecer, en una chavola, propagándose a las tiendas de la posición.
En el territorio de Melilla, a consecuencia del bombardeo aéreo efectuado el jueves último sobre el zoco El Jemis de Tensaman, resultaron muertos 10 indígenas, y en Sidi Messud los aeroplanos mataron otros cuatro indígenas de la cabila de Beni Urriaguel.
En Aihucemas y el Peñón, sin novedad.»

LARACHE 2.—Las fuerzas de la columna Sanjurjo continúan concentradas en Meserach, haciendo convoyes de aprovisionamiento a las posiciones últimamente ocupadas.
Se ignora cuándo operarán nuevamente. Del campamento han sido traídos por la Guardia civil seis legionarios desertores, que van conducidos a T. tuán. El teniente coronel Lafuente continúa mejorando de las lesiones que se produjo al caerse del caballo.
Han llegado a este hospital 125 enfermos del campo de operaciones.
La duquesa de Guisa visitó a los heridos y enfermos que acababan de llegar, acompañada del jefe de Sanidad y de las damas de la Cruz Roja.

En el territorio de Melilla

MELILLA 3.—Han marchado al Peñón 30 legionarios, mandados por el teniente D. Fermín Alarcón, con objeto de relevar a las fuerzas pertenecientes a la misma unidad que manda el teniente España, las cuales regresaron hoy a bordo del vapor «Ferrolano».
Han marchado a la Península, licenciados, 48 soldados del batallón de Guadajajara.
Se está organizando una sección de Caballería, que será formada por 40 legionarios, destinada a perseguir a los rifeños que hostilizan el campamento.
MELILLA 3.—A las siete de la mañana de hoy se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha el suboficial del regimiento de Isabel II D. José Barrigón Corostola.
El suceso fué en la calle de Carlos V, donde se hallan instaladas las oficinas de representación del batallón a que pertenecía el finado.
Se ignoran los móviles que obligaron al Sr. Barrigón a adoptar esa determinación.
El suicida deja mujer y dos hijos pequeños, que residen en Valladolid.

MELILLA 3.—Los poseedores de billetes o deimos del premio mayor del último sorteo, que ha correspondido a Málaga, se encuentran en Melilla.
Son el suboficial de la Brigada disciplinaria Juan Llovet, que jugaba seis décimos, y el suboficial de la Comisión geográfica de Estado Mayor, Sr. Marzano, que jugaba tres. También tenía participación un hermano político del Sr. Llovet, que se halla en Valencia.
En Dar Drius se ha constituido un campamento destinado a los legionarios.
Un pequeño grupo de rebeldes hostilizó Dar Drius, siendo rechazado por los legionarios. El enemigo, que se hallaba situado entre S. pisa y Zaita, se dio a la fuga, utilizando caballos de las fuerzas del Tercio.
La Policía indígena ha capturado a tres rifeños autores del asesinato del cabo y soldado de Ingenieros, Rodríguez y Prieto, respectivamente, que ocurrió días pasados.
En el campamento de Dar Drius se ha celebrado una fiesta taurina, lidiando dos novillos los soldados de la Legión. Presidió la fiesta el coronel D. Alfredo Coronel, jefe de la columna.

Noticias diversas

SEVILLA 3.—Con gran solemnidad se celebró ayer tarde en el aeródromo de Tablada la entrega y bendición de los dos aeroplanos de reconocimiento y bombardeo, regalados al Ejército por las Islas Canarias.
Asistieron al acto los Infantes Don Carlos, Doña Luisa y Don Felipe; las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; los generales de la plaza, todos los aviadores de esta base aérea, la Comisión de Canarias, conyunta del diputado a Cortes por Tenerife D. Tomás Salazar, el jefe de Estado Mayor Sr. Ramos y el teniente de la reserva territorial de Canarias Sr. Pozo, muchas familias aristocráticas y numeroso público.
Los aparatos, que son Breguet, con motores marca Fiat, de 320 caballos, han sido adscritos a la tercera escuadrilla de Tablada.
ALICANTE 3.—El buque escuela de aeronautica naval, «Dédalo», que estaba en el puerto, se ha visto obligado a mar por un fin de semana regresará tra vez para descansar en este puerto.

ALICANTE 3.—En Pinoso se ha celebrado un homenaje póstumo en memoria del sargento del batallón de la Princesa José Trubia Rico, hijo de aquel pueblo, fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en Texuda el 10 de octubre. En el cementerio se colocó una lápida, costeada por el Ayuntamiento, con la inscripción del glorioso hecho de armas.
Asistieron las autoridades y numeroso público. Varias señoritas cubrieron de flores la tumba del héroe.
Tomó parte en el homenaje una Comisión de oficiales clases y soldados del regimiento de la Princesa.
ZARAGOZA 3.—La Junta provincial de la sujeción del aeroplano «Ziragoza» ha girado 500 pesetas a Fuentes de Gileca, para el soldado del grupo de Regulares número 4 Alejo Acere López, declarado inútil total por heridas de campaña.
También se entregan 500 pesetas al vecino de Zaragoza Antonio Esamón Ostain, padre del soldado del regimiento de Aragón Bas Simón Moreno, muerto en acción de guerra el día 9 de abril.

Del Municipio

El alcalde dijo el sábado a los representantes de la Prensa que, en virtud de sus gestiones, la Compañía Madrileña de Panificación había reducido a 86 céntimos el precio del kilo del pan, y que los tahoneros adheridos al Sindicato de la Panadería le habían indicado que no podían venderlo a menos de 70 céntimos, o sea dos céntimos más barato que actualmente se vende, por el exceso de personal con que cuentan en sus establecimientos.
Asimismo exuso el conde del Valle de Sutil que había ordenado a los tenientes de alcalde continuasen el reposo de tan indispensable artículo de consumo, sin perjuicio de establecer por su parte una ronda volante encargada de realizar la misma operación.
La Comisión de Casas baratas
Bajo la presidencia del alcalde se reunió el sábado la Junta de Casas baratas, con asistencia del funcionario del Instituto de Reforma Sociales, Sr. Crespo autor del reglamento para la ejecución del proyecto.
Como por el mismo se dispone el plazo de un año para realizar un plan, el Ayuntamiento, según manifestaciones del alcalde, puede ser el que sirva a modo de coordinación para que se ejecute debidamente.
En su consecuencia, se ha tomado el acuerdo de que formen parte de una ponencia, además de otros elementos y en representación del Concejo, los Sres. García Cortés, Saborit, Martínez Reus y el alcalde.
Esta ponencia realizará el cometido oportuno que se refirió en el estudio de implantar, a estilo de logia, una especie de ciudad en el campo, huyendo por este sistema de continuar el pernicioso de

rodrear a Madrid de casas que constituyen un peligro para la salud pública, por no contar con los elementos de higienización adecuada.
Lechería clausurada
El establecimiento cuya clausura ordenó el viernes el alcalde, es una lechería propiedad de Pedro Pérez, y enclavada en el número 78 del paseo de Extremadura.
En esta lechería se vendía leche muy aguada y con una excesiva cantidad de bicarbonato, que había estado depositada varios días en las Cámaras frigoríficas de la Arganzuela, y que ha producido varias intoxicaciones.
Gestiones de la Empresa del Canal de Isabel II
El alcalde estuvo el viernes en la Dirección del Canal, ocupándose de la reposición de la rotura de una cañería en la giorieta de Bilbao.
Asimismo se trató de llegar a un acuerdo en lo que respecta a la instalación y reparaciones de bocas de riego, e igualmente de los jardines de la Empresa que, según los representantes de la misma, no puede permitirse el acceso a ellos del público, porque tienen que reservarse para hacer los filtros de arena que tienen en plan de realización.

SUCESOS

Caidas del tranvía
Juana Lorenzo Martín, de sesenta y seis años, asiada de Santa Cristina, produjo una lesión de pronóstico reservado en la plaza de Alonso Martínez al apearse del tranvía número 420.
—Al subir a otro tranvía de la calle de Fuencarral, Luis Alcázar Dore, de treinta y nueve años, produjo la fractura de la

segunda costilla y erosiones en diferentes partes del cuerpo, siendo calificadas estas heridas en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, de pronóstico reservado.
Muchacho ahogado
Bañándose en el Manzanares, y al intentar coger una correa, el muchacho de doce años, Félix Francisco González, domiciliado en la calle de Embajadores, 87, tuvo la desgracia de ahogarse.
Avisado el médico de la Casa de Socorro de la Inclusa, no pudo más que certificar la defunción.
Una acaparadora
Emilio Sierra, domiciliado accidentalmente en el hotel Inglés, ha presentado una denuncia contra Francisca Rico, por sustracción de 12 relojes, propiedad de Juan Ruas, valorados en 3.000 pesetas.
Emilio es viajante, y hacía vida marital con la denunciada. Esta ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado.
Quemaduras graves
Al meter un brazo en un jirro de leche hirviendo, la niña de cinco años, Carmen Sánchez Abrata, en su domicilio, Ave María, 34, produjo quemaduras graves, de las que fue curada en la Casa de Socorro del distrito de Hospital.
—Ciriaca Aranz Villaoz, de cincuenta y tres años, produjo también quemaduras graves, en su domicilio, San Germán, 4, al arrojar una cerilla sobre un cacharro con benzina. Pasó a la Casa de Socorro de Chamberí.
Más el ruido que las nueces
En la calle de Santa Bárbara, 2, principal, en el domicilio de doña Julia Díaz, con la que viven Graciela de la Fuente y Antonia Chalmet, se ha cometido un robo, cuya cuantía aún se ignora.
El robo se ha realizado en ausencia de las inquilinas, que se encontraban en Jadrake, están los encargados de la vigilancia del cuarto María Simón y un hijo de ésta llamado Félix Martín, de catorce años.
Al regresar las inquilinas, se encontraron la puerta violentada, la cerradura en el suelo y abiertos los armarios.
Los ladrones buscaron alhajas que no encontraron, llevándose las ropas que vieron tenían más valor.
En el piso primero de la casa hay una consulta métrica, a la que acude bastante público, sospechándose se haya valido el autor a autores de este medio para realizar el robo.

Reunión importante en Correos

El lunes, a las diez, se reunieron en el teatro de Barbieri más de 1.000 jefes y oficiales del Cuerpo de Correos, para la definitiva elección de una Junta que se encargue de la representación del Cuerpo en todo momento y de la gestión de cuantos intereses de servicio y de personal están en litigio, poniendo de manifiesto a la opinión los enormes perjuicios que se le está irrogando con la anarquía y desorganización que reina en todas partes por la absoluta carencia de colaboradores eficaces que, en todo momento, necesitan los Poderes públicos, animados de los mejores deseos, para la complicada administración de estos servicios, ejes de la vida económica del país, que, juzgando cumplidamente lo bastante para organizarlos perfectamente, están en completa desorganización y atraso, por el vergonzoso desparpajo existente en el plan de Comunicaciones y las ridículas economías en otros servicios, cuya implantación no se han llevado a cabo por estas defraudaciones y errores de Administración.
El acto se desarrolló con el mayor orden y altura de miras.
La Junta provisional, que presentó la dimisión en pleno y leyó, a modo de programa, unas cuartillas, proponiendo acto seguido una candidatura de funcionarios prestigiosísimos para que, con arreglo a las bases leídas, se encargase de llevar a cabo la gestión que se les encomendara.
El Sr. Hermosa la pidió la palabra para decir que, como las personas debían ponerse a las ideas, creía oportuno proponer a la Asamblea la ratificación de poderes a la Comisión provisional, ya que, comprometida con el programa, estaba en mejores condiciones que nadie para llevarlo a efecto.
La asamblea subrayó con un aplauso las manifestaciones y propuestas del señor Hermosa, que en elocuentes discursos arrojaron también los Sres. Palomero y Polo, el cual calificó de negativa la labor que viene realizando la Prensa profesional.
Acto seguido se procedió a la votación, y, por unanimidad, salieron elegidos:
Por la Dirección general: D. Zenón Piórez y D. Vicente Villegas.
Por la Caja Postal: D. Andrés Barbadiello y D. Eduardo Cegri.
Por la Administración del Correo Central: D. Gumersindo Soto, D. Manuel Herrerero, D. Antonio Domingo Calderón y D. Daniel Muñoz.
Los puntos esenciales del programa leído por la Comisión, la cual dará mañana una nota oficial a la opinión, fueron:
Proporcionalidad de escalas.
Reformas de servicios.
Autonomía administrativa.
Mejora de peatones y carteros.
Reorganización del plan de comunicaciones.
Desuentos, equiparando el elemento civil al militar, y otros.

DE TEATROS

FUENCARRAL.—Para poder organizar el jueves 6 por la noche, un interesantísimo espectáculo de hipnotismo, sólo a base de señoras y señoritas, el eminente profesor Enrico Ivry, a todas las que a dicho fin se presenten a inscribirse en el libro que a este objeto existe en la Contaduría del teatro, y que estará a disposición del público, de cinco a seis y media de la tarde, hasta mañana miércoles.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A pesar del éxito conseguido con la comedia trágica en tres actos «Adiós, juventud», y atendiendo al corto número de representaciones que resta a la temporada italiana, mañana miércoles se estrenará la obra en tres actos del maestro Pietri, «Agua mansa», y el próximo sábado se dará la primera audición de la admirable ópera de Mascagni, «Si».

VIDA INTERNACIONAL

Los armamentos

PARIS 3.—La Comisión del Desarme ha celebrado hoy su tercera sesión, bajo la presidencia del Sr. Viviani.
Este pronunció una alocución, en la que, después de examinar la situación actual del mundo, dijo que ésta dificultaba la solución de la cuestión del desarme.
Sin embargo—añadió—, la gravedad que presenta este problema no es razón suficiente para desalentarnos y desazonarnos, tanto más cuanto que tenemos a la vista un precedente de feliz augurio, que es la cuestión de Alta Silesia, que fué resuelta, como se sabe, por la Sociedad de Naciones.
La Comisión examinó seguidamente las contestaciones recibidas de los Gobiernos respecto al asunto del desarme. Esas contestaciones, que hasta ahora suman catorce, demuestran que se ha realizado un progreso en lo que concierne a la reducción de gastos militares y al desarme.
Esas contestaciones han pasado a una Subcomisión que las examinará detalladamente.
La Comisión ha acordado solicitar de los Gobiernos que todavía no le han contestado lo hagan lo antes posible para que, cuanto antes, pueda llegarse a una solución general del asunto.
Otra Subcomisión se ocupará de cuanto esté relacionado con la fabricación y tráfico de armas, destrucción de lo que queda de los «stocks» de guerra, etc., etc.
La Subcomisión naval examinará la propuesta formulada por el almirante Degraeve, relacionada con las consecuencias derivadas del Convenio naval de Washington.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY
BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 68.65.—Cí 68.65 A.—68.80.—Fin de mes, 00.00.
—por 100 exterior: Serie F, 00.00.—Cí 85.75 A.—85.10.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00.00.—Cí 00.00.—A, 00.00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00.00 Cí 94.30.—A, 94.30
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00.00. Cí 94.40.—A, 94.40.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89.50.—5 por 100, 100.20.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00.00. Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00.00 Obras, 4 1/2 por 100, 00.00.
Acciones: Banco de España, 551.00.—Luz (bonos), 330.00.—Banco Hipotecario, 268.00.—Banco Hispano-Americano, 000.00. Banco Español de Crédito, 125.00.—Banco Español del Río de la Plata, 228.00.—Compañía de Tabacos, 240.00.—Explosivos, 000.00. Aduaneras preferentes, 63.00.—Idem ordinarias, 00.00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000.00.—Duro-Felguera, 00.00.—Madrid, Zaragoza y Alentejo, 000.00.—Norte de España, 000.00.—Riódoto, (obligaciones), 000.00.
Moneda extranjera: Francos, 53.00.—Libras, 28.35.—Dólares, 6.41.—Marcos, 1.50 Escudo portugués, 0.48.
BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 86.00.—Felguera, 00.00.—Explosivos, 0.00.—Resineras, 287.00.—P. peler, 00.00.—Norte de España, 000.00. Banco de Bilbo 0.000.00.—Río de la Plata, 00.00.—Dicielo, 00.00.—Cala, 000.00.—Banco de Vizcaya, 0.000.00.—Basconia, 000.00. Sota y Aznar, 0.000.00.—Nervion, 000.00.—Unión Marítima, 000.00.—Vascongada, de navegación, 000.00.—Huelva, 000.00.—Guiúzcoa, 000.00.—M. Bilbao, 75.00.—Mundaca, 000.00.—Izarra, 000.00.—Libras, 00.00. Francos, 00.00.

Bibliotecas públicas

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.
Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.
Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20) de ocho a dos.
Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro y media.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.
Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de dos a ocho.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59),

de ocho a dos, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 69), de ocho a dos.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a dos.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

NOTICIAS

La Legación de la República de Portugal en Madrid, nos ruega la publicación de la siguiente nota:
«El Gobierno portugués ha resuelto dispensar de la presentación de pasaportes a los súbditos españoles que pretendan pasar la estación de verano en las playas y establecimientos termales portugueses, los cuales tendrán que hacer el viaje provistos únicamente de la cédula personal, visada gratuitamente por los respectivos cónsules de Portugal.»

Provincias

LA CORUNA 1.—A las diez de la mañana, y procedente de la Isla de Cuba, ha fundado sin novedad el vapor correo «Alfonso XIII».
ZARAGOZA 1.—El Sindicato metalúrgico ha publicado un manifiesto diciendo que la huelga de Uebeo es debida a la intransigencia del director de la mina, y agregando que los obreros están dispuestos a volver al trabajo solamente con que se admitan los obreros que fueron despedidos.
ZARAGOZA 1.—Un grupo de huelguistas tranviarios, que está dispuesto a reanudar el trabajo, se ha entrevistado con el gobernador y demás autoridades con objeto de tratar de las garantías de seguridad que pueden serle ofrecidas.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las siete, El oficial de guardia.
A las diez y media, Como hormigas y Estudiantes y modistillas.
NOVEDADES.—A las seis y media, Los misterios de París.
A las diez y media, El fuende de la Opera de Nueva York.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Agua mansa.
TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cisematógrafo. Orquesta Galindo. Varietés: Herminia Baldó, La Majorana, Lidya América, Carmelita Sevilla y Los Bristore.
TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.
FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Enrico y El caballero Castillo.
ROMEA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media. Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.
LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.
COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.
TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Restaurant Dos orquestas. Delicioso jardín. Todos los días, grandes conciertos de música selecta. Souper tango. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Ganja El Henar), a una peseta asiento los caballeros y gratuito para las señoras.
IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Última semana de «heite». Dos orquestas Souper tango. Café Restaurant. Cubierto, 8 pesetas. Concursos durante el diner.
PEKIN.—A las diez, monumental cinefón al aire libre. Entrada corriente, 0.30, y preferencia, 0.40.
PROYECCIONES (Temporada de verano) Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.
TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche. El mismo program de Real Cinema.
Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, banderas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchera para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
Correajes de diario modelo nuevo.
Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
Se remiten catálogos

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, S. P.

BURGOS: Vitoria, 13. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Madrid  
Teléfono núm. 31-94-M. :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

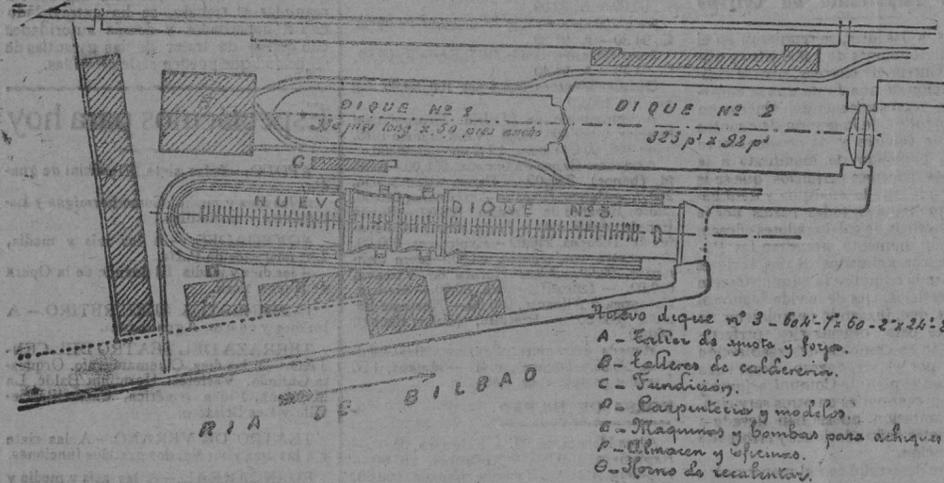
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique nº 3 - 604-7-60-2 x 24-2:
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Climatización y ascenso.
- G - Hornos de recalentamiento.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

## LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

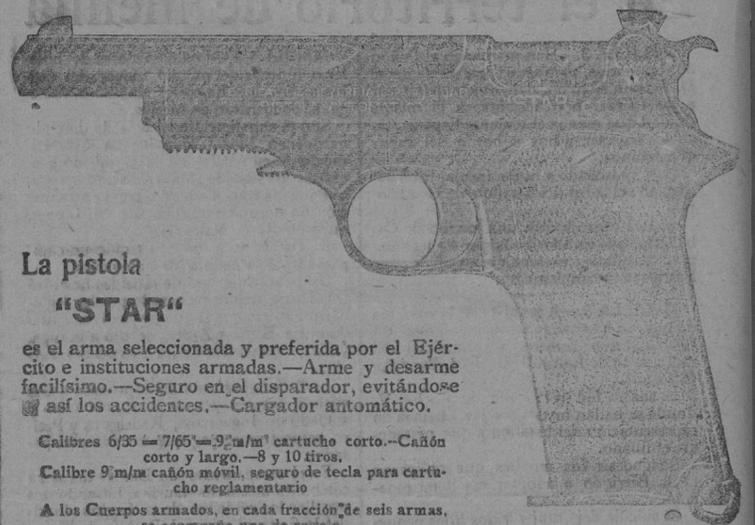
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos  
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9/22 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9/22 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción, se les acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

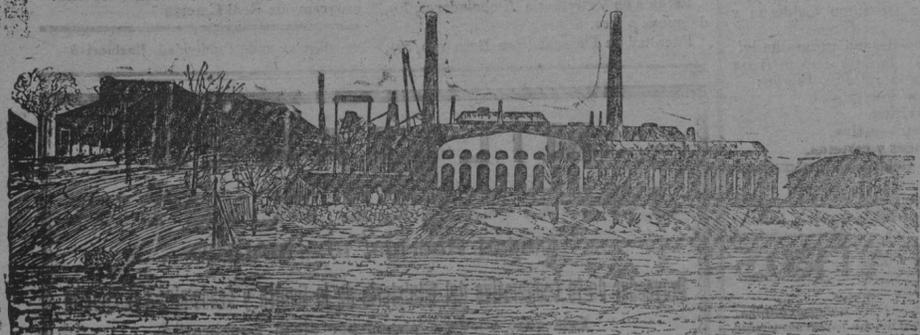
# Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San a Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo escala de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Motores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, asirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales combustibles, Maquinaria en bruto y trabada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Comte D'Artois, 74

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61